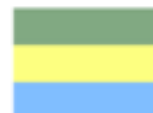




MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL

CREADA POR LEY N° 6554/2020 - DPTO. DE PRESIDENTE HAYES

Email: municipalidad_campoaceval@outlook.com



Misión: Mejorar la calidad de vida del conjunto de la población mediante la construcción y desarrollo de políticas públicas transparentes, participativas y eficientes en la administración de sus recursos

Campo Aceval, 14 de noviembre de 2024.

Señor

Rafael Coronel Quiñonez

RUC.: 275.846-6

Correo: coronelquinonezrafael@gmail.com

PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Campo Aceval, se dirige a Usted, a fin de notificarle que el oferente **Rafael Coronel Quiñonez** con RUC.: 275.846-6, ha resultado adjudicado del TOTAL del llamado CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2024 ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PARA RELLENO SANITARIO CON ID N° 457002

Por un valor total de Gs. 325.000.000 (guaraníes trescientos veinticinco millones)

Adjunto se remite copia de las siguientes documentaciones:

- Informe de evaluación.
- Cuadro comparativo de Ofertas.
- Resolución de adjudicación.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente. |



NIDIA LINCH ARANDA FLEITAS
Encargada de UOC

Rafael Coronel Quiñonez